



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ING. KARINA BRIONES ROMANO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **LOS PUNTOS 28 Y 29 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE EL PRESENTE PROCESO TIENE LA FINALIDAD DE CONTRATAR **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER.**-----

SEGUNDO.- EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".





DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal(DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1493/ 2024	35701	20807	FASSA 2024	SSE/D-0197/2024 DE FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01/FEBRERO/2024
SESVER/DA/SRF/2752/ 2024					

TERCERO.- QUE CON FECHA **24 DE JUNIO DE 2024**, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/3943/2024 Y SESVER/DA/ SRM/3944/2024** A LAS PERSONAS MORALES **ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, Y CON N° **SESVER/DA/SRM/3945/2024** A LA PERSONA FÍSICA **VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA**; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-014-2024**, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.-----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10 y 54 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **03 DE JULIO DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DRA. GUADALUPE FIGUERO GARCÍA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **ING. FERNANDO LÓPEZ DE LA LUZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".





VERACRUZ, ACREDITADOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN OIC/SS-SESVER/FI/1592/2024; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES **ISENORTE S.A. DE C.V., GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V. Y VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA**, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 18** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.

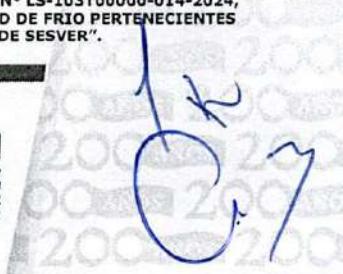
POR OTRA PARTE, SE HIZO CONSTAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA**, FUE DESCALIFICADA YA QUE INCUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 17 FRACCIÓN VII DOCUMENTO 21, CONSISTENTE EN FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS DE LOS EJERCICIOS 2021, 2022 O 2023 FORMALIZADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE HAYAN PRESTADOS SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 32 NUMERAL 4, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES QUE A LA LETRA DICE: **OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

ES MENESTER SIGNIFICAR QUE EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE OPTAR POR LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER, MISMA QUE FUE APROBADA, MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 13/EXT.07/2024**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".





LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 54, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIÍI, XLV, L, LIII, LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **03 DE JULIO DE 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **ISENORTE S.A. DE C.V., GRUPO TERESCO S.A. DE C.V. Y VARENKA JULIETA BARBERO BECERRA**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA **DEL TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO** EN LA QUE OFERTARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

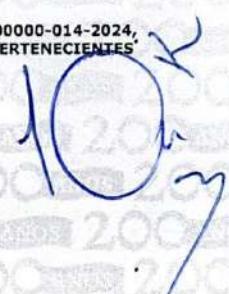
ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERESCO S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

TERCERO.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO AL **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERESCO S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

QUINTO.- QUE DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V., EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **17:00 horas del día 03 de julio de 2024** y con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, estando presente en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No.31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, el **Ing. Abraham Molina González, Jefe de Departamento de Servicios Generales**, con la finalidad de llevar acabo el **Dictamen Técnico de LICITACION SIMPLIFICADA Nº LS-103T00000-014-2024** relativa a la "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER**" y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes se realiza el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha **24 de junio de 2024**, se realizó la invitación al Departamento de Servicios Generales para participar en la **LICITACION SIMPLIFICADA Nº LS-103T00000-014-2024** relativa a la "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER**", con fecha **03 de julio de 2024**, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las **01:00 p.m.**; en la Subdirección de Recursos Materiales, aceptándose en dicho acto las siguientes empresas:

NO. DE PROPUESTA	EMPRESAS PARTICIPANTES
1	ISENORTE, S.A DE C. V
2	GRUPO TERRESCO, S.A DE C. V

Con fecha **03 de julio de 2024**, se recibieron los sobres por parte del Departamento de Adquisiciones de las propuestas técnicas de las empresas participantes antes mencionadas para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRIO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACION UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".





En cumplimiento al Artículo 43 Fracción VII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinando lo siguiente:

1.- ISENORTE, S.A DE C.V.

Propuestas técnicas presentadas: 1 (Una).

Renglones presentados: Del 1 al 86.

Propuestas técnicas calificadas aceptadas: 1 (Una).

Renglones aceptados: Del 1 al 86.

Se aceptan los 86 renglones de la empresa **ISENORTE, S.A DE C.V.**, ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-014-2024**.

2.- GRUPO TERRESCO, S.A DE C.V.

Propuestas técnicas presentadas: 1 (Una).

Renglones presentados: Del 1 al 86.

Propuestas técnicas calificadas aceptadas: 1 (Una).

Renglones aceptados: Del 1 al 86.

Se aceptan los 86 renglones de la empresa **GRUPO TERRESCO, S.A DE C.V.**, ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-014-2024**.

Por lo antes expuesto se emite el presente dictamen a las dieciocho horas del **día de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando quien interviene en el mismo.

ATENTAMENTE

**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE SESVER.**

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO.- QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** LOS LICITANTES: **ISENORTE S.A. DE C.V. Y GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y ANEXO TÉCNICO, **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-

SÉPTIMO.- QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDÍ HACER EL CUADRO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024,
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SULTOTAL	PRECIO UNITARIO	SULTOTAL
TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO	SERVICIO	1	\$13,653,928.00	\$13,653,928.00	\$12,230,608.00	\$12,230,608.00
			SUBTOTAL	\$13,653,928.00	SUBTOTAL	\$12,230,608.00
			IVA	\$2,184,628.48	IVA	\$1,956,897.28
			TOTAL	\$15,838,556.48	TOTAL	\$14,187,505.28

OCTAVO.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$14,187,505.28** (CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE **LA**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".





ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- ISENORTE S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES (1 AL 86) SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.**

2.- GRUPO TERESCO S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES (1 AL 86) SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.**

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- ISENORTE S.A. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES (1 AL 86) SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$15,838,556.48** (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.) **SIN EMBARGO, SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.****

2.- GRUPO TERESCO S.A. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES (1 AL 86) SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO, ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$14,187,505.28** (CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 28/100 M.N.). PRESENTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO, ASIMISMO NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**

SEGUNDO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER", EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIONES SANITARIAS DE SESVER".





DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR **EL TOTAL DE LOS RENGLONES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO AL LICITANTE:**

PROVEEDOR	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
GRUPO TERRESO S.A. DE C.V.	\$12,230,608.00	\$1,956,897.28	\$14,187,505.28

EN VIRTUD DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ISENORTE S.A. DE C.V.**, REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO, NO ES PROCEDENTE SEÑALAR SEGUNDA OPCIÓN, ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **GRUPO TERRESO S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024** EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 50, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAGO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISponible EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

ING. KARINA BRIONES ROMANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

LIC. LUIS ALBERTO MENÉDEZ TEJEDA
COTIZADOR ASCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-014-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DE OFICINA CENTRAL Y LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS DE SESVER".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

